

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Servicios Básicos por el consumo de agua potable del GADMUR	11	53.01.01	\$ 2.500,00	\$ 1.946,85	\$ 1.724,40	\$ 553,15	\$ 222,45	68,98%
Servicios Básicos por el consumo de energía eléctrica del GADMUR	11	53.01.04	\$ 75.000,00	\$ 51.151,49	\$ 48.699,63	\$ 23.848,51	\$ 2.451,86	64,93%
Servicios Básicos por el consumo de teléfonos del GADMUR	11	53.01.05.01	\$ 12.500,00	\$ 8.967,47	\$ 6.964,64	\$ 3.532,53	\$ 2.002,83	55,72%
Contratación de servicios de edición e impresión para el GADMUR	11	53.02.04	\$ 3.900,00	\$ 1.817,20	\$ 1.817,20	\$ 2.082,80	\$ -	46,59%
Servicios de seguridad y vigilancia para las Instalaciones Municipales del GADMUR	11	53.02.08	\$ 659.961,37	\$ 659.961,37	\$ 659.961,37	\$ -	\$ -	100,00%
Servicio de desodorización y aromatización para el GADMUR	11	53.02.09.01	\$ 6.600,00	\$ 4.603,44	\$ 4.603,44	\$ 1.996,56	\$ -	69,75%
Contratación del sistema de rastreo satelital para el parque automotor del GADMUR	11	53.02.46.01	\$ 7.200,00	\$ -	\$ -	\$ 7.200,00	\$ -	0%
Contratación del sistema de rastreo satelital para el parque automotor del GADMUR	11	53.02.46.01	\$ 2.870,40	\$ 2.870,40	\$ -	\$ -	\$ 2.870,40	0%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos maquinas vehículos maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	11	53.02.55	\$ 83.000,00	\$ 62.791,84	\$ 62.774,60	\$ 20.208,16	\$ 17,24	75,63%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos, maquinas vehículos, maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	11	53.02.55	\$ 15.100,00	\$ 15.100,00	\$ 15.033,97	\$ -	\$ 66,03	99,56%
Contratación de servicios de pasajes al interior para el GADMUR	11	53.03.01	\$ 4.480,00	\$ 2.186,75	\$ 2.186,75	\$ 2.293,25	\$ -	48,81%
Contratación de servicios de pasajes al exterior para el GADMUR	11	53.03.02	\$ 11.200,00	\$ -	\$ -	\$ 11.200,00	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento de las baterías sanitarias externas parque santa clara ciclo ruta	11	53.04.02	\$ 6.659,36	\$ -	\$ -	\$ 6.659,36	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento de las baterías sanitarias externas calle sucre	11	53.04.02	\$ 6.659,36	\$ -	\$ -	\$ 6.659,36	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento de las baterías sanitarias externas parque boulevard santa clara	11	53.04.02	\$ 6.659,36	\$ -	\$ -	\$ 6.659,36	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento del centro de revision vehicular y matriculacion.	11	53.04.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento de la bodega municipal del cortijo	11	53.04.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento de las baterías sanitarias externas de la plaza cesar chiriboga	11	53.04.02	\$ 6.659,36	\$ -	\$ -	\$ 6.659,36	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento para el GADMUR	11	53.04.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento de mobiliario de varias dependencias del GADMUR	11	53.04.03	\$ 14.000,00	\$ -	\$ -	\$ 14.000,00	\$ -	0%

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de abridoras aspiradoras hidrolavadoras y generadores eléctricos con adquisición de repuestos del GADMUR	11	53.04.04	\$ 1.200,00	\$ 1.120,00	\$ 1.120,00	\$ 80,00	\$ -	93%
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores montacargas y puertas eléctricas con adquisición de repuestos del GADMUR	11	53.04.04	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de copadoras con adquisición de repuestos del GADMUR	11	53.04.04	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y cisternas de agua del palacio municipal pileta parque juan de salinas centro de exposiciones san sebastian y baterías sanitarias externas con adquisición de repuestos del GADMUR	11	53.04.04	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del GADMUR	11	53.04.04	\$ 10.160,00	\$ 2.060,00	\$ 2.060,00	\$ 8.100,00	\$ -	20,28%
Servicio de mantenimiento automotriz para los vehículos con garantía marca GREAT WALL	11	53.04.05	\$ 6.000,00	\$ 3.162,81	\$ 3.162,81	\$ 2.837,19	\$ -	52,71%
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos del GADMUR	11	53.04.05	\$ 3.376,91	\$ 3.376,91	\$ 785,14	\$ -	\$ 2.591,77	23,25%
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos del GADMUR	11	53.04.05	\$ 29.216,00	\$ 3.191,00	\$ 3.191,00	\$ 26.025,00	\$ -	10,92%
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos del GADMUR	11	53.04.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las bodegas y/o archivos para la dirección financiera-unidad juzgado de coactivas del GADMUR.	11	53.05.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la dirección de comisaría municipal del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 11.940,00	\$ 11.940,00	\$ 7.960,00	\$ -	\$ 3.980,00	66,67%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las direcciones de turismo, auditoría interna, junta cantonal de protección de derechos de niños y adolescentes, unidad de inquilinato del GADMUR	11	53.05.02	\$ 16.920,00	\$ 16.920,00	\$ 16.920,00	\$ -	\$ -	100,00%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – Contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 24.000,00	\$ 6.960,00	\$ 6.539,03	\$ 17.040,00	\$ 420,97	27,25%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – Contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 10.000,00	\$ 3.200,00	\$ 2.880,00	\$ 6.800,00	\$ 320,00	28,80%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – Contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 22.853,87	\$ 22.853,87	\$ 22.853,87	\$ -	\$ -	100,00%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – Contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 4.020,71	\$ 4.020,71	\$ 4.020,71	\$ -	\$ -	100,00%

Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – Contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – Contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 1.584,00	\$ -	\$ 3.416,00	31,68%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR	11	53.05.02	\$ 13.000,00	\$ 770,00	\$ 770,00	\$ 12.230,00	\$ -	5,92%
Alimentos y bebidas	11	53.08.01	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.046,65	\$ -	\$ 3,35	99,68%
Adquisición de lubricantes para el mantenimiento del parque automotor del GADMUR	11	53.08.03	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para los vehículos con garantía marca GREAT WALL	11	53.08.03	\$ 3.500,00	\$ 1.777,38	\$ 1.777,38	\$ 1.722,62	\$ -	51%
Adquisición de Lubricantes para el Mantenimiento del Parque Automotor del GADMUR	11	53.08.03	\$ 6.831,07	\$ 6.831,07	\$ 1.526,83	\$ -	\$ 5.304,24	22,35%
Adquisición de lubricantes para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	11	53.08.03	\$ 3.215,00	\$ -	\$ -	\$ 3.215,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	11	53.08.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	11	53.08.04	\$ 35.000,00	\$ 4.245,56	\$ 4.245,56	\$ 30.754,44	\$ -	12%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	11	53.08.05	\$ 33.283,66	\$ 25.051,12	\$ 25.051,12	\$ 8.232,54	\$ -	75,27%
Contratación para la adquisición de materiales de construcción	11	53.08.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de material de carpintería	11	53.08.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de material de plomería	11	53.08.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de material eléctrico	11	53.08.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de abridoras aspiradoras hidrolavadoras y generadores eléctricos con adquisición de repuestos del GADMUR	11	53.08.13	\$ 800,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 50,00	\$ -	94%
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores montacargas y puertas eléctricas con adquisición de repuestos del GADMUR	11	53.08.13	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de copadoras con adquisición de repuestos del GADMUR	11	53.08.13	\$ 5.600,00	\$ -	\$ -	\$ 5.600,00	\$ -	0%
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y cisternas de agua del palacio municipal pileta parque juan de salinas centro de exposiciones san sebastian y baterías sanitarias externas con adquisición de repuestos del GADMUR	11	53.08.13	\$ 5.500,00	\$ -	\$ -	\$ 5.500,00	\$ -	0%
Adquisición de llantas tubos y defensas para el parque automotor del GADMUR	11	53.08.13	\$ 15.000,00	\$ -	\$ -	\$ 15.000,00	\$ -	0%
Adquisición de filtros para el mantenimiento de vehículos maquinarias y equipos del GADMUR	11	53.08.13	\$ 4.000,00	\$ -	\$ -	\$ 4.000,00	\$ -	0%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para los vehículos con garantía marca GREAT WALL	11	53.08.13	\$ 4.500,00	\$ 2.620,25	\$ 2.620,25	\$ 1.879,75	\$ -	58%
Adquisición de repuestos y accesorios para vehículos maquinaria y equipos del GADMUR	11	53.08.13	\$ 4.305,91	\$ 4.305,91	\$ 976,90	\$ -	\$ 3.329,01	22,69%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	11	53.08.13	\$ 29.407,00	\$ 10.497,69	\$ 10.497,69	\$ 18.909,31	\$ -	35,70%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	11	53.08.13	\$ 800,00	\$ 461,50	\$ 461,50	\$ 338,50	\$ -	57,69%

Accesorios descartables	11	53.08.20	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 46,05	\$ -	\$ 403,95	10,23%
Adquisición de mobiliarios no depreciables	11	53.14.03	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	\$ -	0%
Servicios para cubrir tasas generales del GADMUR	11	57.01.02	\$ 18.000,00	\$ 16.653,43	\$ 14.007,29	\$ 1.346,57	\$ 2.646,14	77,82%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	11	57.02.01	\$ 120.000,00	\$ 113.004,26	\$ 113.004,26	\$ 6.995,74	\$ -	94,17%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	12	53.08.04	\$ 6.487,37	\$ 6.487,37	\$ 6.487,37	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	12	53.08.05	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	12	57.02.01	\$ 6.700,00	\$ 3.274,97	\$ 2.274,97	\$ 3.425,03	\$ 1.000,00	33,95%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	13	53.08.04	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	13	53.08.05	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	21	53.08.04	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	21	57.02.01	\$ 2.000,00	\$ 1.317,63	\$ 1.317,63	\$ 682,37	\$ -	65,88%
Servicios Básicos por el consumo de energía eléctrica del GADMUR	23	53.01.04	\$ 7.000,00	\$ 4.074,47	\$ 3.517,51	\$ 2.925,53	\$ 556,96	50,25%
Servicios Básicos por el consumo de teléfonos del GADMUR	23	53.01.05.01	\$ 2.000,00	\$ 1.264,73	\$ 980,54	\$ 735,27	\$ 284,19	49,03%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	23	53.08.04	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	23	53.08.05	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	23	57.02.01	\$ 2.200,00	\$ -	\$ -	\$ 2.200,00	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	31	53.08.04	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	31	57.02.01	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	32	53.08.04	\$ 1.340,00	\$ 1.340,00	\$ 1.340,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	32	53.08.05	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	32	57.02.01	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0%
Servicios Básicos por el consumo de agua potable del GADMUR	33	53.01.01	\$ 1.000,00	\$ 222,35	\$ 222,35	\$ 777,65	\$ -	22,24%
Servicios Básicos por el consumo de energía eléctrica del GADMUR	33	53.01.04	\$ 160.000,00	\$ 143.321,87	\$ 138.630,69	\$ 16.678,13	\$ 4.691,18	86,64%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos maquinas vehículos maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	33	53.02.55	\$ 14.000,00	\$ 11.143,58	\$ 11.141,99	\$ 2.856,42	\$ 1,59	79,59%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos, maquinas vehículos, maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	33	53.02.55	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 6.983,34	\$ -	\$ 16,66	99,76%
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del GADMUR	33	53.04.04	\$ 20.900,00	\$ -	\$ -	\$ 20.900,00	\$ -	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos del GADMUR	33	53.04.05	\$ 4.900,00	\$ 1.561,00	\$ 1.561,00	\$ 3.339,00	\$ -	32%
Adquisición de lubricantes para el mantenimiento del parque automotor del GADMUR	33	53.08.03	\$ 2.500,00	\$ -	\$ -	\$ 2.500,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	33	53.08.03	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	33	53.08.04	\$ 3.535,71	\$ 3.535,71	\$ 3.535,71	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de llantas tubos y defensas para el parque automotor del GADMUR	33	53.08.13	\$ 8.000,00	\$ 7.740,40	\$ 7.740,40	\$ 259,60	\$ -	97%

Adquisición de filtros para el mantenimiento de vehículos maquinarias y equipos del GADMUR	33	53.08.13	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	33	53.08.13	\$ 15.000,00	\$ 5.080,17	\$ 5.080,17	\$ 9.919,83	\$ -	33,87%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	33	57.02.01	\$ 8.000,00	\$ 6.909,05	\$ 6.909,05	\$ 1.090,95	\$ -	86,36%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos maquinas vehículos maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	34	53.02.55	\$ 8.000,00	\$ 6.503,96	\$ 6.477,34	\$ 1.496,04	\$ 26,62	80,97%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos, maquinas vehículos, maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	34	53.02.55	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 6.953,23	\$ -	\$ 46,77	99,33%
Servicio de mantenimiento para la Repotenciación del Hidrosuccionador Modelo Aquatech Montado en Chasis Kenworth de Propiedad del GADMUR	34	53.04.04	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00	\$ -	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del GADMUR	34	53.04.04	\$ 5.900,00	\$ -	\$ -	\$ 5.900,00	\$ -	0%
Servicios de mantenimiento y reparacion de vehículos del GADMUR	34	53.04.05	\$ 2.300,00	\$ -	\$ -	\$ 2.300,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para el mantenimiento del parque automotor del GADMUR	34	53.08.03	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para la Repotenciación del Hidrosuccionador Modelo Aquatech Montado en Chasis Kenworth de Propiedad del GADMUR	34	53.08.03	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	34	53.08.03	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	34	53.08.04	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de llantas tubos y defensas para el parque automotor del GADMUR	34	53.08.13	\$ 4.000,00	\$ 3.989,70	\$ 3.989,70	\$ 10,30	\$ -	100%
Adquisición de filtros para el mantenimiento de vehículos maquinarias y equipos del GADMUR	34	53.08.13	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para la Repotenciación del Hidrosuccionador Modelo Aquatech Montado en Chasis Kenworth de Propiedad del GADMUR	34	53.08.13	\$ 42.000,00	\$ -	\$ -	\$ 42.000,00	\$ -	0%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	34	53.08.13	\$ 8.000,00	\$ 7.018,54	\$ 7.018,54	\$ 981,46	\$ -	87,73%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos maquinas vehículos maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	36	53.02.55	\$ 100.000,00	\$ 75.211,91	\$ 75.191,96	\$ 24.788,09	\$ 19,95	75,19%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos, maquinas vehículos, maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	36	53.02.55	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 6.987,34	\$ -	\$ 12,66	99,82%
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del GADMUR	36	53.04.04	\$ 32.600,00	\$ 9.012,00	\$ 7.475,00	\$ 23.588,00	\$ 1.537,00	23%
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del GADMUR	36	53.04.04	\$ 8.108,39	\$ 8.108,39	\$ 2.384,74	\$ -	\$ 5.723,65	29%
Contratación de servicios para la reparacion integral del motor de la motoniveladora caterpillar 120h de propiedad del GADMUR	36	53.04.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Servicio de mantenimiento automotriz para los vehículos con garantía marca SINOTRUK	36	53.04.05	\$ 1.400,00	\$ -	\$ -	\$ 1.400,00	\$ -	0%
Servicios de mantenimiento y reparacion de vehículos del GADMUR	36	53.04.05	\$ 2.677,00	\$ 2.195,00	\$ -	\$ 482,00	\$ 2.195,00	0%
Adquisición de lubricantes para el mantenimiento del parque automotor del GADMUR	36	53.08.03	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ 10.000,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para los vehículos con garantía marca SINOTRUK	36	53.08.03	\$ 2.600,00	\$ -	\$ -	\$ 2.600,00	\$ -	0%

Adquisición de lubricantes para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	36	53.08.03	\$ 887,00	\$ -	\$ -	\$ 887,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para vehículos, maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	36	53.08.03	\$ 7.645,83	\$ 7.645,83	\$ 2.552,47	\$ -	\$ 5.093,36	33%
Adquisición de lubricantes para la reparación integral del motor de la motoniveladora caterpillar 120h de propiedad del GADMUR	36	53.08.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	36	53.08.04	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	36	53.08.05	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de llantas tubos y defensas para el parque automotor del GADMUR	36	53.08.13	\$ 30.000,00	\$ 29.930,74	\$ 29.930,74	\$ 69,26	\$ -	100%
Adquisición de filtros para el mantenimiento de vehículos maquinarias y equipos del GADMUR	36	53.08.13	\$ 7.000,00	\$ -	\$ -	\$ 7.000,00	\$ -	0%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para los vehículos con garantía marca SINOTRUK	36	53.08.13	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	36	53.08.13	\$ 88.966,00	\$ 20.291,14	\$ 16.637,39	\$ 68.674,86	\$ 3.653,75	18,70%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	36	53.08.13	\$ 9.500,99	\$ 9.500,99	\$ 4.540,15	\$ -	\$ 4.960,84	47,79%
Adquisición del tren de rodaje de la excavadora daewoo solar 130c de propiedad del GADMUR	36	53.08.13	\$ 37.500,00	\$ -	\$ -	\$ 37.500,00	\$ -	0%
Adquisición de repuestos accesorios para la reparación integral del motor de la motoniveladora caterpillar 120h de propiedad del GADMUR	36	53.08.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	36	57.02.01	\$ 58.500,00	\$ 43.932,76	\$ 43.658,39	\$ 14.567,24	\$ 274,37	74,63%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos maquinas vehículos maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	40	53.02.55	\$ 5.000,00	\$ 3.866,14	\$ 3.862,00	\$ 1.133,86	\$ 4,14	77,24%
Contratación del servicio de suministro de combustible para equipos, maquinas vehículos, maquinaria pesada y otros de propiedad del GADMUR	40	53.02.55	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.999,68	\$ -	\$ 0,32	99,98%
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del GADMUR	40	53.04.04	\$ 5.100,00	\$ -	\$ -	\$ 5.100,00	\$ -	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos del GADMUR	40	53.04.05	\$ 2.200,00	\$ -	\$ -	\$ 2.200,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para el mantenimiento del parque automotor del GADMUR	40	53.08.03	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	\$ -	0%
Adquisición de lubricantes para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	40	53.08.03	\$ 600,00	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	40	53.08.04	\$ 8.900,00	\$ 8.900,00	\$ 8.900,00	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de llantas tubos y defensas para el parque automotor del GADMUR	40	53.08.13	\$ 2.000,00	\$ 1.915,04	\$ 1.915,04	\$ 84,96	\$ -	96%
Adquisición de filtros para el mantenimiento de vehículos maquinarias y equipos del GADMUR	40	53.08.13	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para vehículos maquinarias equipos y otros de propiedad del GADMUR	40	53.08.13	\$ 5.000,00	\$ 3.909,00	\$ 3.909,00	\$ 1.091,00	\$ -	78%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	40	57.02.01	\$ 14.400,00	\$ 13.808,08	\$ 13.808,08	\$ 591,92	\$ -	95,89%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	44	53.08.04	\$ 1.340,00	\$ 1.340,00	\$ 1.340,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	44	53.08.05	\$ 178,00	\$ 178,00	\$ 178,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	44	57.02.01	\$ 1.200,00	\$ -	\$ -	\$ 1.200,00	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	2200	53.08.04	\$ 1.300,00	\$ 1.080,41	\$ 1.080,41	\$ 219,59	\$ -	83%

Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	2200	53.08.05	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	2200	57.02.01	\$ 1.000,00	\$ 190,69	\$ 190,69	\$ 809,31	\$ -	19,07%
Servicios Básicos por el consumo de energía eléctrica del GADMUR	2201	53.01.04	\$ 19.000,00	\$ 8.532,17	\$ 7.668,81	\$ 10.467,83	\$ 863,36	40,36%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	2201	53.08.04	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	2201	53.08.05	\$ 3.100,00	\$ 3.100,00	\$ 3.100,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de pólizas de seguro para el GADMUR	2201	57.02.01	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Servicios Básicos por el consumo de energía eléctrica del GADMUR	2202	53.01.04	\$ 1.000,00	\$ 369,18	\$ 369,18	\$ 630,82	\$ -	36,92%
Contratación para la adquisición de suministros de oficina para el GADMUR	2202	53.08.04	\$ 980,00	\$ 980,00	\$ 980,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de Aseo para el GADMUR	2202	53.08.05	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ 1.780,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de construcción para varias dependencias del GADMUR	11	53.08.11	\$ 28.839,29	\$ 28.839,29	\$ 28.839,29	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para los vehículos con garantía marca GREAT WALL.	12	53.08.11	\$ 593,00	\$ 592,40	\$ 592,40	\$ 0,60	\$ -	99,90%
Servicio de mantenimiento automotriz para los vehículos con garantía marca GREAT WALL.	33	53.08.11	\$ 784,00	\$ 783,10	\$ 783,10	\$ 0,90	\$ -	99,89%
Adquisición de lubricantes para los vehículos con garantía marca GREAT WALL.	11	53.08.13	\$ 485,00	\$ 484,17	\$ 484,17	\$ 0,83	\$ -	99,83%
Contratación para la adquisición de materiales de construcción para varias dependencias del GADMUR	11	53.04.05	\$ 2.412,63	\$ 2.412,63	\$ 2.412,63	\$ -	\$ -	100%
Contratación para la adquisición de materiales de construcción para varias dependencias del GADMUR	11	53.08.03	\$ 4.464,29	\$ 4.464,29	\$ 4.464,29	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de repuestos y/o accesorios para los vehículos con garantía marca SINOTRUK.	36	53.08.13	\$ 1.034,00	\$ 1.033,80	\$ 1.033,80	\$ 0,20	\$ -	99,98%
Servicio de mantenimiento automotriz para los vehículos con garantía marca SINOTRUK.	36	53.04.05	\$ 723,00	\$ 722,45	\$ 722,45	\$ 0,55	\$ -	99,92%
Adquisición de lubricantes para los vehículos con garantía marca SINOTRUK.	36	53.08.03	\$ 1.113,00	\$ 1.112,16	\$ 1.112,16	\$ 0,84	\$ -	99,92%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ 50,00	\$ -	0%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ 50,00	\$ -	0%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ 50,00	\$ -	0%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ 50,00	\$ -	0%
Arrendamiento de locales para dependencias municipales para el GADMUR – contratación del servicio de arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las diferentes direcciones y unidades del GADMUR.	11	53.05.02	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ 50,00	\$ -	0%
Servicios de seguridad y vigilancia para las instalaciones municipales del GADMUR	11	53.02.08	\$ 136.200,00	\$ 120.989,27	\$ 120.989,27	\$ 15.210,73	\$ -	89%
Adquisición de accesorios y productos químicos	11	53.08.19	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	\$ -	0%

Mantenimiento de cercos electricos de infraestructura municipal	11	53.04.02	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	\$ -	0%
Servicios de abastecimiento de agua purificada en botellones para el GADMUR	11	53.01.01	\$ 2.100,00	\$ -	\$ -	\$ 2.100,00	\$ -	0%
Contratación para la adquisición de materiales de construcción para la infraestructura del GADMUR	11	53.08.11	\$ 62.160,61	\$ -	\$ -	\$ 62.160,61	\$ -	0%
Contratación de servicios de desodorización y aromatización para el GADMUR.	11	53.02.09.01	\$ 6.200,00	\$ -	\$ -	\$ 6.200,00	\$ -	0%
Adquisición de ventiladores para las oficinas del GADMUR	11	53.14.04	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	0%
Adquisición de materiales de aseo	11	53.08.05	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ 200,00	\$ -	0%
Adquisición de materiales de oficina	11	53.08.04	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ 200,00	\$ -	0%
Adquisición de mobiliario no depreciable	11	53.14.03	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ 200,00	\$ -	0%
Adquisición de insumos, materiales y suministros de construcción, electricidad, plomería, carpintería	11	53.08.11	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ 200,00	\$ -	0%
Servicio de fotocopiado de documentación municipal	11	53.02.04	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0%
Servicio de limpieza de instalaciones	11	53.02.09	\$ 18.073,42	\$ -	\$ -	\$ 18.073,42	\$ -	0%
Servicios de correo	23	53.01.06	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0%
Adquisición de persianas para las oficinas que funcionan en el centro de convenciones Rumiñahui	11	53.14.03	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00	\$ -	0%
Instalación de persianas para las oficinas que funcionan en el centro de convenciones Rumiñahui	11	53.04.03	\$ 4.000,00	\$ -	\$ -	\$ 4.000,00	\$ -	0%
TOTAL			\$ 2.548.427,87	\$ 1.756.056,81	\$ 1.695.048,20	\$ 792.371,06	\$ 61.008,61	66,51%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE INCLUIDO GASTOS DE PERSONAL TIPO 71 - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	11	51.01.05	\$ 1.780.240,00	\$ 1.740.142,47	\$ 1.740.142,47	\$ 40.097,53	\$ -	97,75%
Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	11	51.01.06	\$ 788.029,28	\$ 780.294,50	\$ 780.294,50	\$ 7.734,78	\$ -	99,02%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	11	51.02.03	\$ 231.612,90	\$ 220.575,45	\$ 220.553,12	\$ 11.037,45	\$ 22,33	95,22%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	11	51.02.04	\$ 105.220,00	\$ 103.154,19	\$ 103.154,19	\$ 2.065,81	\$ -	98,04%
Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	11	51.03.04	\$ 16.381,60	\$ 15.241,60	\$ 15.241,60	\$ 1.140,00	\$ -	93,04%
Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	11	51.03.06	\$ 115.425,00	\$ 107.198,25	\$ 107.198,25	\$ 8.226,75	\$ -	92,87%
Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	11	51.04.01	\$ 5.584,80	\$ 4.662,40	\$ 4.662,40	\$ 922,40	\$ -	83,48%
Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	11	51.04.08	\$ 22.486,77	\$ 20.409,58	\$ 20.409,58	\$ 2.077,19	\$ -	90,76%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	11	51.05.09	\$ 219.610,00	\$ 214.657,85	\$ 214.657,85	\$ 4.952,15	\$ -	97,75%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	11	51.05.12	\$ 5.400,00	\$ 2.990,93	\$ 2.990,93	\$ 2.409,07	\$ -	55,39%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	11	51.05.13	\$ 2.600,00	\$ 276,80	\$ 276,80	\$ 2.323,20	\$ -	10,65%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	11	51.06.01	\$ 318.315,97	\$ 305.475,01	\$ 305.475,01	\$ 12.840,96	\$ -	95,97%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	11	51.06.02	\$ 210.522,64	\$ 203.062,62	\$ 202.720,09	\$ 7.460,02	\$ 342,53	96,29%
Pago por restitución de puesto	11	51.07.05	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0,00%
Pago de Jubilaciones con compensación al personal del GADMUR	11	51.07.06	\$ 140.095,50	\$ 140.095,50	\$ 140.095,50	\$ -	\$ -	100,00%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	11	51.07.07	\$ 20.744,26	\$ 20.741,35	\$ 20.741,35	\$ 2,91	\$ -	99,99%
Indemnización por Accidentes de Trabajo	11	51.07.08	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ 10,00	\$ -	0,00%
Pago de Renuncias voluntarias del personal del GADMUR , que se acogen a beneficios del Contrato Colectivo y LOSEP	11	51.07.09	\$ 70.446,00	\$ 70.446,00	\$ 70.446,00	\$ -	\$ -	100,00%

Pago por indemnizaciones a los trabajadores del régimen laboral del Código de Trabajo	11	51.07.11	\$ 6.118,00	\$ 6.018,00	\$ 6.018,00	\$ 100,00	\$ -	98,37%
Mantenimiento y recarga de extintores contra incendios de los centros de trabajo y vehículos del GADMUR	11	53.02.03	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0,00%
Pago del Beneficio de Guarderías para los servidores y trabajadores del GADMUR	11	53.02.10	\$ 70.000,00	\$ 56.625,30	\$ 56.625,30	\$ 13.374,70	\$ -	80,89%
Servicio de exámenes ocupacionales para el personal del GADMUR	11	53.02.26	\$ 50.000,00	\$ 19.119,60	\$ 19.119,60	\$ 30.880,40	\$ -	38,24%
Viáticos y subsistencias al interior	11	53.03.03	\$ 3.188,00	\$ 2.250,00	\$ 2.082,73	\$ 938,00	\$ 167,27	65,33%
Viáticos y subsistencias al exterior	11	53.03.04	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	11	53.06.12	\$ 5.644,90	\$ 5.640,00	\$ 5.640,00	\$ 4,90	\$ -	99,91%
Suscripción de uso de software para ejecución de pruebas técnicas y psicométricas.	11	53.07.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	11	53.08.02	\$ 18.759,00	\$ 18.474,21	\$ 18.474,21	\$ 284,79	\$ -	98,48%
Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	11	53.08.02	\$ 86.000,00	\$ 79.661,74	\$ 79.661,74	\$ 6.338,26	\$ -	92,63%
Adquisición de insumos médicos para brindar atención al personal del GADMUR	11	53.08.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Adquisición de equipos médicos para brindar atención al personal del GADMUR	11	53.08.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalización de Documentos	11	57.02.06	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0,00%
Pago jubilación patronal	11	58.02.09	\$ 564.480,00	\$ 532.175,78	\$ 532.175,78	\$ 32.304,22	\$ -	94,28%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	11	71.01.05	\$ 19.200,00	\$ 19.200,00	\$ 19.200,00	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	11	71.01.06	\$ 68.359,32	\$ 66.626,96	\$ 66.626,96	\$ 1.732,36	\$ -	97,47%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	11	71.02.03	\$ 7.767,42	\$ 7.738,67	\$ 7.728,87	\$ 28,75	\$ 9,80	99,50%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	11	71.02.04	\$ 5.390,00	\$ 5.170,00	\$ 5.170,00	\$ 220,00	\$ -	95,92%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	11	71.03.04	\$ 1.490,40	\$ 1.283,40	\$ 1.283,40	\$ 207,00	\$ -	86,11%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	11	71.03.06	\$ 10.575,00	\$ 8.993,50	\$ 8.993,50	\$ 1.581,50	\$ -	85,04%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	11	71.04.01	\$ 646,80	\$ 333,70	\$ 333,70	\$ 313,10	\$ -	51,59%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	11	71.04.08	\$ 822,17	\$ 601,82	\$ 601,82	\$ 220,35	\$ -	73,20%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	11	71.05.09	\$ 12.490,00	\$ 7.883,62	\$ 7.883,62	\$ 4.606,38	\$ -	63,12%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	11	71.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	11	71.05.13	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	11	71.06.01	\$ 11.223,94	\$ 11.209,77	\$ 11.209,77	\$ 14,17	\$ -	99,87%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	11	71.06.02	\$ 7.764,35	\$ 7.642,38	\$ 7.638,44	\$ 121,97	\$ 3,94	98,38%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de Jubilaciones con compensación al personal del GADMUR	11	71.07.06	\$ 276.645,00	\$ 243.015,00	\$ 243.015,00	\$ 33.630,00	\$ -	87,84%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	11	71.07.07	\$ 1.000,00	\$ 945,82	\$ 945,82	\$ 54,18	\$ -	94,58%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de Renuncias voluntarias del personal del GADMUR , que se acogen a beneficios del Contrato Colectivo y LOSEP	11	71.07.09	\$ 138.768,00	\$ 138.768,00	\$ 138.768,00	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por indemnizaciones a los trabajadores del régimen laboral del Código de Trabajo	11	71.07.11	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0,00%
Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	12	51.01.05	\$ 1.083.564,00	\$ 1.071.735,00	\$ 1.071.735,00	\$ 11.829,00	\$ -	98,91%
Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	12	51.01.06	\$ 61.219,32	\$ 61.219,32	\$ 61.219,32	\$ -	\$ -	100,00%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	12	51.02.03	\$ 99.256,91	\$ 95.399,15	\$ 95.399,15	\$ 3.857,76	\$ -	96,11%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	12	51.02.04	\$ 43.600,00	\$ 42.381,18	\$ 42.381,18	\$ 1.218,82	\$ -	97,20%
Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	12	51.03.04	\$ 1.490,40	\$ 1.258,80	\$ 1.258,80	\$ 231,60	\$ -	84,46%
Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	12	51.03.06	\$ 10.575,00	\$ 8.885,50	\$ 8.885,50	\$ 1.689,50	\$ -	84,02%

Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	12	51.04.01	\$ 705,60	\$ 380,70	\$ 380,70	\$ 324,90	\$ -	53,95%
Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	12	51.04.08	\$ 2.073,61	\$ 1.630,85	\$ 1.630,85	\$ 442,76	\$ -	78,65%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	12	51.05.09	\$ 95.820,00	\$ 86.453,18	\$ 86.453,18	\$ 9.366,82	\$ -	90,22%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	12	51.05.12	\$ 3.700,00	\$ 1.446,87	\$ 1.446,87	\$ 2.253,13	\$ -	39,10%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	12	51.05.13	\$ 1.700,00	\$ 656,13	\$ 656,13	\$ 1.043,87	\$ -	38,60%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	12	51.06.01	\$ 135.577,00	\$ 131.301,34	\$ 131.301,34	\$ 4.275,66	\$ -	96,85%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	12	51.06.02	\$ 93.718,35	\$ 88.712,46	\$ 88.710,51	\$ 5.005,89	\$ 1,95	94,66%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	12	51.07.07	\$ 15.000,00	\$ 13.711,15	\$ 13.711,15	\$ 1.288,85	\$ -	91,41%
Viáticos y subsistencias al interior	12	53.03.03	\$ 500,00	\$ 210,00	\$ 210,00	\$ 290,00	\$ -	42,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	12	53.03.04	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	12	53.06.12	\$ 2.065,96	\$ 2.040,00	\$ 2.040,00	\$ 25,96	\$ -	98,74%
Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	12	53.08.02	\$ 1.521,00	\$ 1.206,81	\$ 1.206,81	\$ 314,19	\$ -	79,34%
Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	12	53.08.02	\$ 3.000,00	\$ 2.516,40	\$ 2.516,40	\$ 483,60	\$ -	83,88%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	12	71.01.05	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	12	71.01.06	\$ 6.732,00	\$ 6.732,00	\$ 6.732,00	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	12	71.02.03	\$ 3.402,66	\$ 3.335,93	\$ 3.335,93	\$ 66,73	\$ -	98,04%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	12	71.02.04	\$ 1.470,00	\$ 1.410,00	\$ 1.410,00	\$ 60,00	\$ -	95,92%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	12	71.03.04	\$ 165,60	\$ 145,20	\$ 145,20	\$ 20,40	\$ -	87,68%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	12	71.03.06	\$ 1.175,00	\$ 947,00	\$ 947,00	\$ 228,00	\$ -	80,60%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	12	71.04.01	\$ 58,80	\$ 56,40	\$ 56,40	\$ 2,40	\$ -	95,92%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	12	71.04.08	\$ 33,66	\$ 12,60	\$ 12,60	\$ 21,06	\$ -	37,43%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	12	71.05.09	\$ 1.000,00	\$ 752,25	\$ 752,25	\$ 247,75	\$ -	75,23%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	12	71.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	12	71.05.13	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	12	71.06.01	\$ 4.791,09	\$ 4.716,44	\$ 4.716,44	\$ 74,65	\$ -	98,44%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	12	71.06.02	\$ 3.401,31	\$ 3.247,42	\$ 3.247,42	\$ 153,89	\$ -	95,48%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	12	71.07.07	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0,00%
Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	13	51.01.05	\$ 10.800,00	\$ 10.800,00	\$ 10.800,00	\$ -	\$ -	100,00%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	13	51.02.03	\$ 1.166,67	\$ 1.039,67	\$ 1.039,67	\$ 127,00	\$ -	89,11%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	13	51.02.04	\$ 790,00	\$ 661,67	\$ 661,67	\$ 128,33	\$ -	83,76%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	13	51.05.09	\$ 1.500,00	\$ 1.446,09	\$ 1.446,09	\$ 53,91	\$ -	96,41%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	13	51.05.12	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0,00%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	13	51.05.13	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0,00%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	13	51.06.01	\$ 1.281,50	\$ 1.258,20	\$ 1.258,20	\$ 23,30	\$ -	98,18%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	13	51.06.02	\$ 916,30	\$ 899,64	\$ 899,64	\$ 16,66	\$ -	98,18%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	13	51.07.07	\$ 1.510,00	\$ 1.125,71	\$ 1.125,71	\$ 384,29	\$ -	74,55%
Viáticos y subsistencias al interior	13	53.03.03	\$ 500,00	\$ 480,00	\$ 480,00	\$ 20,00	\$ -	96,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	13	53.03.04	\$ 700,00	\$ -	\$ -	\$ 700,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	13	53.06.12	\$ 1.340,67	\$ 1.080,00	\$ 1.080,00	\$ 260,67	\$ -	80,56%

Capacitación al personal para la obtención de certificación en operadores de drones	13	53.06.12	\$ 1.500,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 700,00	\$ -	53,33%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	13	71.01.05	\$ 356.568,00	\$ 342.227,44	\$ 342.227,44	\$ 14.340,56	\$ -	95,98%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	13	71.01.06	\$ 221.928,00	\$ 221.928,00	\$ 221.928,00	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal de COESCOPE	13	71.01.06	\$ 21.980,00	\$ -	\$ -	\$ 21.980,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	13	71.02.03	\$ 56.466,43	\$ 53.167,03	\$ 53.167,02	\$ 3.299,40	\$ 0,01	94,16%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero al personal de la COESCOPE	13	71.02.03	\$ 1.865,00	\$ -	\$ -	\$ 1.865,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	13	71.02.04	\$ 30.400,00	\$ 28.976,59	\$ 28.976,59	\$ 1.423,41	\$ -	95,32%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto al personal de la COESCOPE	13	71.02.04	\$ 1.450,00	\$ -	\$ -	\$ 1.450,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	13	71.03.04	\$ 5.133,60	\$ 4.054,80	\$ 4.054,80	\$ 1.078,80	\$ -	78,99%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	13	71.03.06	\$ 36.425,00	\$ 28.841,25	\$ 28.841,25	\$ 7.583,75	\$ -	79,18%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	13	71.04.01	\$ 2.528,40	\$ 1.842,40	\$ 1.842,40	\$ 686,00	\$ -	72,87%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	13	71.04.08	\$ 5.997,36	\$ 5.303,93	\$ 5.303,93	\$ 693,43	\$ -	88,44%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	13	71.05.09	\$ 132.600,00	\$ 120.136,79	\$ 120.136,79	\$ 12.463,21	\$ -	90,60%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	13	71.05.12	\$ 1.300,00	\$ -	\$ -	\$ 1.300,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	13	71.05.13	\$ 800,00	\$ 784,26	\$ 784,26	\$ 15,74	\$ -	98,03%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	13	71.06.01	\$ 77.618,60	\$ 74.093,39	\$ 74.093,39	\$ 3.525,21	\$ -	95,46%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal al personal de COESCOPE	13	71.06.01	\$ 2.843,60	\$ -	\$ -	\$ 2.843,60	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	13	71.06.02	\$ 54.444,54	\$ 50.025,63	\$ 50.025,63	\$ 4.418,91	\$ -	91,88%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva al personal de la COESCOPE	13	71.06.02	\$ 1.863,50	\$ -	\$ -	\$ 1.863,50	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	13	71.07.07	\$ 6.330,10	\$ 6.321,53	\$ 6.321,53	\$ 8,57	\$ -	99,86%
Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	21	51.01.05	\$ 93.480,00	\$ 93.480,00	\$ 93.480,00	\$ -	\$ -	100,00%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	21	51.02.03	\$ 8.473,33	\$ 8.243,34	\$ 8.243,34	\$ 229,99	\$ -	97,29%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	21	51.02.04	\$ 4.320,00	\$ 4.313,75	\$ 4.313,75	\$ 6,25	\$ -	99,86%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	21	51.05.09	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	21	51.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	21	51.05.13	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0,00%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	21	51.06.01	\$ 11.006,94	\$ 10.890,48	\$ 10.890,48	\$ 116,46	\$ -	98,94%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	21	51.06.02	\$ 7.870,20	\$ 7.771,56	\$ 7.771,56	\$ 98,64	\$ -	98,75%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	21	51.07.07	\$ 1.800,00	\$ 1.379,47	\$ 1.379,47	\$ 420,53	\$ -	76,64%
Viáticos y subsistencias al interior	21	53.03.03	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	21	53.03.04	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	21	53.06.12	\$ 1.422,65	\$ 1.422,65	\$ 1.422,65	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	21	71.01.05	\$ 193.752,00	\$ 179.943,13	\$ 179.943,13	\$ 13.808,87	\$ -	92,87%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	21	71.01.06	\$ 276.763,92	\$ 273.823,66	\$ 273.823,66	\$ 2.940,26	\$ -	98,94%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	21	71.02.03	\$ 41.622,11	\$ 37.992,12	\$ 37.977,12	\$ 3.629,99	\$ 15,00	91,24%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	21	71.02.04	\$ 24.930,00	\$ 23.173,11	\$ 23.173,11	\$ 1.756,89	\$ -	92,95%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	21	71.03.04	\$ 6.127,20	\$ 4.881,40	\$ 4.881,40	\$ 1.245,80	\$ -	79,67%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	21	71.03.06	\$ 43.475,00	\$ 34.374,25	\$ 34.374,25	\$ 9.100,75	\$ -	79,07%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	21	71.04.01	\$ 3.234,00	\$ 2.185,50	\$ 2.185,50	\$ 1.048,50	\$ -	67,58%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	21	71.04.08	\$ 6.949,55	\$ 5.856,44	\$ 5.856,44	\$ 1.093,11	\$ -	84,27%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	21	71.05.09	\$ 14.850,00	\$ 10.836,21	\$ 10.836,21	\$ 4.013,79	\$ -	72,97%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	21	71.05.12	\$ 1.300,00	\$ -	\$ -	\$ 1.300,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	21	71.05.13	\$ 800,00	\$ -	\$ -	\$ 800,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	21	71.06.01	\$ 59.595,83	\$ 54.439,78	\$ 54.439,78	\$ 5.156,05	\$ -	91,35%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	21	71.06.02	\$ 38.605,64	\$ 36.512,94	\$ 36.317,94	\$ 2.092,70	\$ 195,00	94,07%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	21	71.07.07	\$ 6.000,00	\$ 44,03	\$ 44,03	\$ 5.955,97	\$ -	0,73%
Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	23	51.01.05	\$ 63.672,00	\$ 63.672,00	\$ 63.672,00	\$ -	\$ -	100,00%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	23	51.02.03	\$ 5.581,00	\$ 5.378,78	\$ 5.378,78	\$ 202,22	\$ -	96,38%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	23	51.02.04	\$ 2.750,00	\$ 2.541,67	\$ 2.541,67	\$ 208,33	\$ -	92,42%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	23	51.05.09	\$ 1.500,00	\$ 491,33	\$ 491,33	\$ 1.008,67	\$ -	32,76%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	23	51.05.12	\$ 1.300,00	\$ 288,40	\$ 288,40	\$ 1.011,60	\$ -	22,18%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	23	51.05.13	\$ 400,00	\$ -	\$ -	\$ 400,00	\$ -	0,00%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	23	51.06.01	\$ 7.662,45	\$ 7.451,38	\$ 7.451,38	\$ 211,07	\$ -	97,25%

Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	23	51.06.02	\$ 5.478,80	\$ 5.328,01	\$ 5.328,01	\$ 150,79	\$ -	97,25%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	23	51.07.07	\$ 1.000,00	\$ 791,66	\$ 791,66	\$ 208,34	\$ -	79,17%
Viáticos y subsistencias al interior	23	53.03.03	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	23	53.03.04	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	23	53.06.12	\$ 1.274,74	\$ 1.270,00	\$ 1.270,00	\$ 4,74	\$ -	99,63%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	23	71.01.05	\$ 535.560,00	\$ 533.378,89	\$ 533.378,89	\$ 2.181,11	\$ -	99,59%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	23	71.02.03	\$ 45.713,33	\$ 43.783,06	\$ 43.783,06	\$ 1.930,27	\$ -	95,78%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	23	71.02.04	\$ 24.970,00	\$ 24.061,14	\$ 24.061,14	\$ 908,86	\$ -	96,36%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	23	71.05.09	\$ 3.680,00	\$ 1.983,18	\$ 1.983,18	\$ 1.696,82	\$ -	53,89%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	23	71.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	23	71.05.13	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	23	71.06.01	\$ 62.509,40	\$ 62.138,49	\$ 62.138,49	\$ 370,91	\$ -	99,41%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	23	71.06.02	\$ 44.695,36	\$ 41.011,35	\$ 41.011,35	\$ 3.684,01	\$ -	91,76%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	23	71.07.07	\$ 3.510,00	\$ -	\$ -	\$ 3.510,00	\$ -	0,00%
Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	31	51.01.05	\$ 219.120,00	\$ 214.137,21	\$ 214.137,21	\$ 4.982,79	\$ -	97,73%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	31	51.02.03	\$ 19.860,00	\$ 17.996,96	\$ 17.996,96	\$ 1.863,04	\$ -	90,62%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	31	51.02.04	\$ 7.360,00	\$ 6.955,15	\$ 6.955,15	\$ 404,85	\$ -	94,50%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	31	51.05.09	\$ 10.480,00	\$ 8.149,75	\$ 8.149,75	\$ 2.330,25	\$ -	77,76%

Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	31	51.05.12	\$ 2.600,00	\$ 322,94	\$ 322,94	\$ 2.277,06	\$ -	12,42%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	31	51.05.13	\$ 1.600,00	\$ 507,47	\$ 507,47	\$ 1.092,53	\$ -	31,72%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	31	51.06.01	\$ 26.366,32	\$ 24.508,52	\$ 24.508,52	\$ 1.857,80	\$ -	92,95%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	31	51.06.02	\$ 18.852,49	\$ 16.131,11	\$ 16.131,11	\$ 2.721,38	\$ -	85,56%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	31	51.07.07	\$ 6.500,00	\$ 6.019,81	\$ 6.019,81	\$ 480,19	\$ -	92,61%
Viáticos y subsistencias al interior	31	53.03.03	\$ 500,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 370,00	\$ -	26,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	31	53.03.04	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	31	53.06.12	\$ 1.554,52	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 54,52	\$ -	96,49%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	31	71.01.05	\$ 642.488,00	\$ 626.068,56	\$ 626.068,56	\$ 16.419,44	\$ -	97,44%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	31	71.01.06	\$ 97.109,28	\$ 97.016,28	\$ 97.016,28	\$ 93,00	\$ -	99,90%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	31	71.02.03	\$ 66.037,25	\$ 59.854,99	\$ 59.822,85	\$ 6.182,26	\$ 32,14	90,59%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	31	71.02.04	\$ 26.930,00	\$ 23.605,91	\$ 23.605,91	\$ 3.324,09	\$ -	87,66%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	31	71.03.04	\$ 1.987,20	\$ 1.668,60	\$ 1.668,60	\$ 318,60	\$ -	83,97%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	31	71.03.06	\$ 14.100,00	\$ 11.769,00	\$ 11.769,00	\$ 2.331,00	\$ -	83,47%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	31	71.04.01	\$ 823,20	\$ 451,20	\$ 451,20	\$ 372,00	\$ -	54,81%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	31	71.04.08	\$ 3.077,37	\$ 2.655,33	\$ 2.655,33	\$ 422,04	\$ -	86,29%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	31	71.05.09	\$ 24.890,00	\$ 18.260,47	\$ 18.260,47	\$ 6.629,53	\$ -	73,36%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	31	71.05.12	\$ 2.600,00	\$ 1.084,12	\$ 1.084,12	\$ 1.515,88	\$ -	41,70%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	31	71.05.13	\$ 2.400,00	\$ 599,73	\$ 599,73	\$ 1.800,27	\$ -	24,99%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	31	71.06.01	\$ 88.638,50	\$ 84.214,79	\$ 84.214,79	\$ 4.423,71	\$ -	95,01%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	31	71.06.02	\$ 56.012,19	\$ 50.873,91	\$ 50.711,32	\$ 5.138,28	\$ 162,59	90,54%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	31	71.07.07	\$ 10.000,00	\$ 6.675,27	\$ 6.675,27	\$ 3.324,73	\$ -	66,75%
Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	32	51.01.05	\$ 10.332,00	\$ 6.639,07	\$ 6.639,07	\$ 3.692,93	\$ -	64,26%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	32	51.02.03	\$ 1.169,33	\$ 51,83	\$ 51,83	\$ 1.117,50	\$ -	4,43%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	32	51.02.04	\$ 690,00	\$ 191,67	\$ 191,67	\$ 498,33	\$ -	27,78%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	32	51.05.09	\$ 1.500,00	\$ 205,41	\$ 205,41	\$ 1.294,59	\$ -	13,69%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	32	51.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	32	51.05.13	\$ 700,00	\$ -	\$ -	\$ 700,00	\$ -	0,00%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	32	51.06.01	\$ 1.494,93	\$ 773,46	\$ 773,46	\$ 721,47	\$ -	51,74%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	32	51.06.02	\$ 1.068,91	\$ 553,01	\$ 553,01	\$ 515,90	\$ -	51,74%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	32	51.07.07	\$ 1.000,00	\$ 779,78	\$ 779,78	\$ 220,22	\$ -	77,98%
Viáticos y subsistencias al interior	32	53.03.03	\$ 500,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 340,00	\$ -	32,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	32	53.03.04	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	32	53.06.12	\$ 1.773,20	\$ 1.740,00	\$ 1.740,00	\$ 33,20	\$ -	98,13%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	32	71.01.05	\$ 275.936,00	\$ 270.514,67	\$ 270.514,67	\$ 5.421,33	\$ -	98,04%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	32	71.01.06	\$ 134.736,60	\$ 134.563,20	\$ 134.563,20	\$ 173,40	\$ -	99,87%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	32	71.02.03	\$ 37.481,04	\$ 36.565,41	\$ 36.557,12	\$ 915,63	\$ 8,29	97,53%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	32	71.02.04	\$ 17.640,00	\$ 16.006,15	\$ 16.006,15	\$ 1.633,85	\$ -	90,74%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	32	71.03.04	\$ 3.146,40	\$ 2.551,20	\$ 2.551,20	\$ 595,20	\$ -	81,08%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	32	71.03.06	\$ 22.325,00	\$ 17.760,50	\$ 17.760,50	\$ 4.564,50	\$ -	79,55%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	32	71.04.01	\$ 1.587,60	\$ 1.090,40	\$ 1.090,40	\$ 497,20	\$ -	68,68%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	32	71.04.08	\$ 3.725,33	\$ 3.217,66	\$ 3.217,66	\$ 507,67	\$ -	86,37%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	32	71.05.09	\$ 42.220,00	\$ 36.807,97	\$ 36.807,97	\$ 5.412,03	\$ -	87,18%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	32	71.05.12	\$ 1.300,00	\$ -	\$ -	\$ 1.300,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	32	71.05.13	\$ 1.800,00	\$ 1.499,33	\$ 1.499,33	\$ 300,67	\$ -	83,30%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	32	71.06.01	\$ 53.240,22	\$ 51.913,89	\$ 51.913,89	\$ 1.326,33	\$ -	97,51%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	32	71.06.02	\$ 37.466,12	\$ 29.307,97	\$ 29.217,53	\$ 8.158,15	\$ 90,44	77,98%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	32	71.07.07	\$ 5.400,00	\$ 5.335,77	\$ 5.335,77	\$ 64,23	\$ -	98,81%
Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	33	51.01.05	\$ 11.832,00	\$ 11.832,00	\$ 11.832,00	\$ -	\$ -	100,00%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	33	51.02.03	\$ 1.069,33	\$ 986,00	\$ 986,00	\$ 83,33	\$ -	92,21%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	33	51.02.04	\$ 490,00	\$ 470,00	\$ 470,00	\$ 20,00	\$ -	95,92%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	33	51.05.09	\$ 1.500,00	\$ 1.306,43	\$ 1.306,43	\$ 193,57	\$ -	87,10%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	33	51.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%

Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	33	51.05.13	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	33	51.06.01	\$ 1.494,93	\$ 1.378,44	\$ 1.378,44	\$ 116,49	\$ -	92,21%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	33	51.06.02	\$ 1.068,91	\$ 985,56	\$ 985,56	\$ 83,35	\$ -	92,20%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	33	51.07.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al interior	33	53.03.03	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	33	53.03.04	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	33	53.06.12	\$ 5.010,13	\$ 5.010,13	\$ 5.010,13	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	33	71.01.05	\$ 255.132,00	\$ 253.338,27	\$ 253.338,27	\$ 1.793,73	\$ -	99,30%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	33	71.01.06	\$ 505.389,28	\$ 502.398,28	\$ 502.398,28	\$ 2.991,00	\$ -	99,41%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	33	71.02.03	\$ 73.097,55	\$ 71.392,88	\$ 71.385,06	\$ 1.704,67	\$ 7,82	97,66%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	33	71.02.04	\$ 40.150,00	\$ 38.962,97	\$ 38.962,97	\$ 1.187,03	\$ -	97,04%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	33	71.03.04	\$ 11.426,40	\$ 9.474,00	\$ 9.474,00	\$ 1.952,40	\$ -	82,91%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	33	71.03.06	\$ 70.075,00	\$ 66.746,50	\$ 66.746,50	\$ 3.328,50	\$ -	95,25%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	33	71.04.01	\$ 5.174,40	\$ 3.144,30	\$ 3.144,30	\$ 2.030,10	\$ -	60,77%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	33	71.04.08	\$ 14.176,29	\$ 11.996,95	\$ 11.996,95	\$ 2.179,34	\$ -	84,63%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	33	71.05.09	\$ 116.510,00	\$ 116.497,46	\$ 116.497,46	\$ 12,54	\$ -	99,99%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	33	71.05.12	\$ 1.300,00	\$ -	\$ -	\$ 1.300,00	\$ -	0,00%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	33	71.05.13	\$ 800,00	\$ 115,33	\$ 115,33	\$ 684,67	\$ -	14,42%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	33	71.06.01	\$ 103.832,09	\$ 102.501,82	\$ 102.501,82	\$ 1.330,27	\$ -	98,72%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	33	71.06.02	\$ 72.068,78	\$ 66.611,23	\$ 66.611,23	\$ 5.457,55	\$ -	92,43%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	33	71.07.07	\$ 2.000,00	\$ 1.006,44	\$ 1.006,44	\$ 993,56	\$ -	50,32%
Viáticos y subsistencias al interior	34	53.03.03	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	34	53.03.04	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	34	53.06.12	\$ 1.951,43	\$ 1.951,00	\$ 1.951,00	\$ 0,43	\$ -	99,98%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	34	71.01.05	\$ 48.456,00	\$ 48.456,00	\$ 48.456,00	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	34	71.01.06	\$ 162.451,32	\$ 161.366,72	\$ 161.366,72	\$ 1.084,60	\$ -	99,33%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	34	71.02.03	\$ 19.300,59	\$ 19.210,43	\$ 19.202,93	\$ 90,16	\$ 7,50	99,49%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	34	71.02.04	\$ 12.740,00	\$ 11.884,76	\$ 11.884,76	\$ 855,24	\$ -	93,29%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	34	71.03.04	\$ 3.808,80	\$ 3.112,20	\$ 3.112,20	\$ 696,60	\$ -	81,71%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	34	71.03.06	\$ 27.025,00	\$ 21.847,25	\$ 21.847,25	\$ 5.177,75	\$ -	80,84%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	34	71.04.01	\$ 1.646,40	\$ 658,00	\$ 658,00	\$ 988,40	\$ -	39,97%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	34	71.04.08	\$ 4.415,53	\$ 3.703,68	\$ 3.703,68	\$ 711,85	\$ -	83,88%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	34	71.05.09	\$ 29.700,00	\$ 28.589,15	\$ 28.589,15	\$ 1.110,85	\$ -	96,26%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	34	71.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	34	71.05.13	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	34	71.06.01	\$ 27.892,98	\$ 27.892,98	\$ 27.892,98	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	34	71.06.02	\$ 19.292,91	\$ 18.593,29	\$ 18.593,29	\$ 699,62	\$ -	96,37%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	34	71.07.07	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	36	51.01.05	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00	\$ -	\$ -	100,00%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	36	51.02.03	\$ 1.833,33	\$ 1.750,00	\$ 1.750,00	\$ 83,33	\$ -	95,45%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	36	51.02.04	\$ 490,00	\$ 470,00	\$ 470,00	\$ 20,00	\$ -	95,92%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	36	51.05.09	\$ 1.500,00	\$ 656,26	\$ 656,26	\$ 843,74	\$ -	43,75%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	36	51.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	36	51.05.13	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	36	51.06.01	\$ 2.563,00	\$ 2.446,56	\$ 2.446,56	\$ 116,44	\$ -	95,46%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	36	51.06.02	\$ 1.832,60	\$ 1.749,36	\$ 1.749,36	\$ 83,24	\$ -	95,46%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	36	51.07.07	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	100,00%
Viáticos y subsistencias al interior	36	53.03.03	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	36	53.03.04	\$ 1.100,00	\$ -	\$ -	\$ 1.100,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	36	53.06.12	\$ 5.300,02	\$ 5.280,00	\$ 5.280,00	\$ 20,02	\$ -	99,62%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	36	71.01.05	\$ 486.984,00	\$ 483.276,44	\$ 483.276,44	\$ 3.707,56	\$ -	99,24%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	36	71.01.06	\$ 424.665,28	\$ 417.897,01	\$ 417.897,01	\$ 6.768,27	\$ -	98,41%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	36	71.02.03	\$ 89.066,51	\$ 84.153,46	\$ 84.117,67	\$ 4.913,05	\$ 35,79	94,44%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	36	71.02.04	\$ 40.100,00	\$ 38.481,77	\$ 38.481,77	\$ 1.618,23	\$ -	95,96%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	36	71.03.04	\$ 9.439,20	\$ 7.356,70	\$ 7.356,70	\$ 2.082,50	\$ -	77,94%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	36	71.03.06	\$ 53.892,00	\$ 51.429,25	\$ 51.429,25	\$ 2.462,75	\$ -	95,43%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	36	71.04.01	\$ 4.821,60	\$ 3.402,80	\$ 3.402,80	\$ 1.418,80	\$ -	70,57%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	36	71.04.08	\$ 9.554,37	\$ 8.181,92	\$ 8.181,92	\$ 1.372,45	\$ -	85,64%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	36	71.05.09	\$ 120.450,00	\$ 120.157,20	\$ 120.157,20	\$ 292,80	\$ -	99,76%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	36	71.05.12	\$ 2.600,00	\$ 318,66	\$ 318,66	\$ 2.281,34	\$ -	12,26%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	36	71.05.13	\$ 1.600,00	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	36	71.06.01	\$ 120.842,16	\$ 117.267,78	\$ 117.267,78	\$ 3.574,38	\$ -	97,04%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	36	71.06.02	\$ 72.532,84	\$ 65.384,52	\$ 65.258,38	\$ 7.148,32	\$ 126,14	89,97%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	36	71.07.07	\$ 10.500,00	\$ 4.203,42	\$ 4.203,42	\$ 6.296,58	\$ -	40,03%
Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	40	51.01.05	\$ 43.008,00	\$ 43.008,00	\$ 43.008,00	\$ -	\$ -	100,00%
Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	40	51.01.06	\$ 6.732,00	\$ 6.732,00	\$ 6.732,00	\$ -	\$ -	100,00%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	40	51.02.03	\$ 4.328,33	\$ 4.145,00	\$ 4.145,00	\$ 183,33	\$ -	95,76%

Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	40	51.02.04	\$ 1.960,00	\$ 1.880,00	\$ 1.880,00	\$ 80,00	\$ -	95,92%
Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	40	51.03.04	\$ 165,60	\$ 135,60	\$ 135,60	\$ 30,00	\$ -	81,88%
Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	40	51.03.06	\$ 1.175,00	\$ 934,25	\$ 934,25	\$ 240,75	\$ -	79,51%
Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	40	51.04.01	\$ 58,80	\$ -	\$ -	\$ 58,80	\$ -	0,00%
Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	40	51.04.08	\$ 50,49	\$ 25,26	\$ 25,26	\$ 25,23	\$ -	50,03%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	40	51.05.09	\$ 3.460,00	\$ 88,12	\$ 88,12	\$ 3.371,88	\$ -	2,55%
Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	40	51.05.12	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	0,00%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	40	51.05.13	\$ 600,00	\$ -	\$ -	\$ 600,00	\$ -	0,00%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	40	51.06.01	\$ 6.085,18	\$ 5.828,40	\$ 5.828,40	\$ 256,78	\$ -	95,78%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	40	51.06.02	\$ 4.326,61	\$ 4.195,17	\$ 4.148,44	\$ 131,44	\$ 46,73	95,88%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	40	51.07.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al interior	40	53.03.03	\$ 1.500,00	\$ 210,00	\$ 210,00	\$ 1.290,00	\$ -	14,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	40	53.03.04	\$ 1.100,00	\$ -	\$ -	\$ 1.100,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	40	53.06.12	\$ 1.562,87	\$ 905,00	\$ 905,00	\$ 657,87	\$ -	57,91%
Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	40	53.08.02	\$ 169,00	\$ 134,09	\$ 134,09	\$ 34,91	\$ -	79,34%
Adquisición de Equipos de Protección Individual para el personal del GADMUR	40	53.08.02	\$ 1.000,00	\$ 824,00	\$ 824,00	\$ 176,00	\$ -	82,40%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	40	71.01.05	\$ 325.164,00	\$ 317.475,93	\$ 317.475,93	\$ 7.688,07	\$ -	97,64%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	40	71.01.06	\$ 150.499,32	\$ 149.257,40	\$ 149.257,40	\$ 1.241,92	\$ -	99,17%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	40	71.02.03	\$ 42.263,59	\$ 39.482,96	\$ 39.427,01	\$ 2.780,63	\$ 55,95	93,29%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	40	71.02.04	\$ 23.980,00	\$ 21.902,70	\$ 21.902,70	\$ 2.077,30	\$ -	91,34%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	40	71.03.04	\$ 3.146,40	\$ 2.648,40	\$ 2.648,40	\$ 498,00	\$ -	84,17%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	40	71.03.06	\$ 22.325,00	\$ 18.736,50	\$ 18.736,50	\$ 3.588,50	\$ -	83,93%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	40	71.04.01	\$ 1.528,80	\$ 813,10	\$ 813,10	\$ 715,70	\$ -	53,19%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	40	71.04.08	\$ 4.073,98	\$ 3.413,79	\$ 3.413,79	\$ 660,19	\$ -	83,79%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	40	71.05.09	\$ 24.700,00	\$ 17.351,13	\$ 17.351,13	\$ 7.348,87	\$ -	70,25%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	40	71.05.12	\$ 1.300,00	\$ 31,87	\$ 31,87	\$ 1.268,13	\$ -	2,45%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	40	71.05.13	\$ 800,00	\$ -	\$ -	\$ 800,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	40	71.06.01	\$ 58.481,10	\$ 55.986,94	\$ 55.986,94	\$ 2.494,16	\$ -	95,74%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	40	71.06.02	\$ 41.247,17	\$ 36.743,44	\$ 36.490,55	\$ 4.503,73	\$ 252,89	88,47%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	40	71.07.07	\$ 2.000,00	\$ 1.985,09	\$ 1.985,09	\$ 14,91	\$ -	99,25%
Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	44	51.01.05	\$ 202.260,00	\$ 187.780,79	\$ 187.780,79	\$ 14.479,21	\$ -	92,84%
Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	44	51.01.06	\$ 13.464,00	\$ 13.464,00	\$ 13.464,00	\$ -	\$ -	100,00%
Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	44	51.02.03	\$ 20.472,83	\$ 15.885,62	\$ 15.885,62	\$ 4.587,21	\$ -	77,59%
Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	44	51.02.04	\$ 9.300,00	\$ 6.731,20	\$ 6.731,20	\$ 2.568,80	\$ -	72,38%
Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	44	51.03.04	\$ 331,20	\$ 290,40	\$ 290,40	\$ 40,80	\$ -	87,68%
Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	44	51.03.06	\$ 2.350,00	\$ 2.038,50	\$ 2.038,50	\$ 311,50	\$ -	86,74%
Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	44	51.04.01	\$ 294,00	\$ 282,00	\$ 282,00	\$ 12,00	\$ -	95,92%
Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	44	51.04.08	\$ 437,58	\$ 391,32	\$ 391,32	\$ 46,26	\$ -	89,43%
Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	44	51.05.09	\$ 21.478,54	\$ 13.452,60	\$ 13.452,60	\$ 8.025,94	\$ -	62,63%

Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	44	51.05.12	\$ 2.600,00	\$ 192,67	\$ 192,67	\$ 2.407,33	\$ -	7,41%
Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	44	51.05.13	\$ 1.600,00	\$ 1.585,06	\$ 1.585,06	\$ 14,94	\$ -	99,07%
Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	44	51.06.01	\$ 25.896,12	\$ 23.405,08	\$ 23.405,08	\$ 2.491,04	\$ -	90,38%
Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	44	51.06.02	\$ 18.465,47	\$ 12.873,41	\$ 12.873,41	\$ 5.592,06	\$ -	69,72%
Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	44	51.07.07	\$ 2.500,00	\$ 1.055,68	\$ 1.055,68	\$ 1.444,32	\$ -	42,23%
Viáticos y subsistencias al interior	44	53.03.03	\$ 500,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 370,00	\$ -	26,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	44	53.03.04	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	44	53.06.12	\$ 395,61	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 275,61	\$ -	30,33%
Adquisición de ropa de trabajo para el personal del GADMUR	44	53.08.02	\$ 338,00	\$ 268,18	\$ 268,18	\$ 69,82	\$ -	79,34%
Viáticos y subsistencias al interior	2200	53.03.03	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	2200	53.03.04	\$ 90,00	\$ -	\$ -	\$ 90,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	2200	53.06.12	65,93	23,85	23,85	42,08	\$ -	36,17%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	2200	71.01.05	\$ 59.220,00	\$ 57.167,73	\$ 57.167,73	\$ 2.052,27	\$ -	96,53%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2200	71.02.03	\$ 5.610,00	\$ 4.591,53	\$ 4.591,53	\$ 1.018,47	\$ -	81,85%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2200	71.02.04	\$ 1.970,00	\$ 1.610,00	\$ 1.610,00	\$ 360,00	\$ -	81,73%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	2200	71.05.09	\$ 3.840,00	\$ 2.178,17	\$ 2.178,17	\$ 1.661,83	\$ -	56,72%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	2200	71.05.12	\$ 1.300,00	\$ -	\$ -	\$ 1.300,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	2200	71.05.13	\$ 800,00	\$ -	\$ -	\$ 800,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	2200	71.06.01	\$ 7.143,78	\$ 6.132,80	\$ 6.132,80	\$ 1.010,98	\$ -	85,85%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2200	71.06.02	\$ 5.107,95	\$ 4.694,07	\$ 4.694,07	\$ 413,88	\$ -	91,90%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	2200	71.07.07	\$ 2.800,00	\$ 2.170,05	\$ 2.170,05	\$ 629,95	\$ -	77,50%
Viáticos y subsistencias al interior	2201	53.03.03	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	2201	53.03.04	\$ 6,00	\$ -	\$ -	\$ 6,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	2201	53.06.12	\$ 505,50	\$ 505,50	\$ 505,50	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que laboral en el régimen LOSEP	2201	71.01.05	\$ 132.720,00	\$ 114.823,07	\$ 114.823,07	\$ 17.896,93	\$ -	86,52%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	2201	71.01.06	\$ 91.973,28	\$ 91.789,28	\$ 91.789,28	\$ 184,00	\$ -	99,80%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2201	71.02.03	\$ 20.382,74	\$ 18.491,99	\$ 18.474,14	\$ 1.890,75	\$ 17,85	90,64%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2201	71.02.04	\$ 11.270,00	\$ 10.048,61	\$ 10.048,61	\$ 1.221,39	\$ -	89,16%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	2201	71.03.04	\$ 2.152,80	\$ 1.722,00	\$ 1.722,00	\$ 430,80	\$ -	79,99%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	2201	71.03.06	\$ 15.275,00	\$ 12.250,75	\$ 12.250,75	\$ 3.024,25	\$ -	80,20%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	2201	71.04.01	\$ 999,60	\$ 568,70	\$ 568,70	\$ 430,90	\$ -	56,89%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	2201	71.04.08	\$ 2.767,55	\$ 2.415,84	\$ 2.415,84	\$ 351,71	\$ -	87,29%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	2201	71.05.09	\$ 21.160,00	\$ 20.499,76	\$ 20.499,76	\$ 660,24	\$ -	96,88%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	2201	71.05.12	\$ 1.300,00	\$ 391,60	\$ 391,60	\$ 908,40	\$ -	30,12%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	2201	71.05.13	\$ 1.800,00	\$ 691,20	\$ 691,20	\$ 1.108,80	\$ -	38,40%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	2201	71.06.01	\$ 28.386,02	\$ 25.964,57	\$ 25.964,57	\$ 2.421,45	\$ -	91,47%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2201	71.06.02	\$ 19.375,09	\$ 17.528,85	\$ 17.332,89	\$ 1.846,24	\$ 195,96	89,46%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	2201	71.07.07	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	100,00%
Viáticos y subsistencias al interior	2202	53.03.03	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias al exterior	2202	53.03.04	\$ 6,00	\$ -	\$ -	\$ 6,00	\$ -	0,00%
Plan de Capacitación para el personal del GADMUR	2202	53.06.12	\$ 131,87	\$ 131,87	\$ 131,87	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de remuneraciones al personal que labora en el régimen LOSEP	2202	71.01.05	\$ 14.544,00	\$ 14.544,00	\$ 14.544,00	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de salarios al personal que labora en el GADMUR	2202	71.01.06	\$ 33.667,32	\$ 33.667,32	\$ 33.667,32	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo tercero a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2202	71.02.03	\$ 4.434,26	\$ 4.356,51	\$ 4.356,51	\$ 77,75	\$ -	98,25%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por décimo cuarto a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2202	71.02.04	\$ 2.940,00	\$ 2.705,01	\$ 2.705,01	\$ 234,99	\$ -	92,01%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por transporte a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	2202	71.03.04	\$ 828,00	\$ 717,60	\$ 717,60	\$ 110,40	\$ -	86,67%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por alimentación a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	2202	71.03.06	\$ 5.875,00	\$ 5.071,50	\$ 5.071,50	\$ 803,50	\$ -	86,32%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago subsidio por cargas familiares justificadas a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	2202	71.04.01	\$ 352,80	\$ 225,60	\$ 225,60	\$ 127,20	\$ -	63,95%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de subsidio por antigüedad a trabajadores de Código del Trabajo del GADMUR.	2202	71.04.08	\$ 909,00	\$ 803,88	\$ 803,88	\$ 105,12	\$ -	88,44%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de horas suplementarias y extraordinarias conforme lo determinado en la Ley, a los servidores del régimen laboral del Código de Trabajo y LOSEP.	2202	71.05.09	\$ 7.420,00	\$ 6.457,22	\$ 6.457,22	\$ 962,78	\$ -	87,02%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago por subrogación de servidores del GADMUR.	2202	71.05.12	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de encargos a los servidores del régimen laboral de la LOSEP de acuerdo al artículo 126 de la LOSEP	2202	71.05.13	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de aporte patronal a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo.	2202	71.06.01	\$ 6.387,47	\$ 6.387,47	\$ 6.387,47	\$ -	\$ -	100,00%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de fondos de reserva a los servidores del régimen laboral de la LOSEP y Código de Trabajo	2202	71.06.02	\$ 4.432,53	\$ 4.227,88	\$ 4.227,88	\$ 204,65	\$ -	95,38%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas del Talento Humano y equipamiento físico y tecnológico del GADMUR - Pago de vacaciones no gozadas de los servidores LOSEP y trabajadores de Código de Trabajo del GADMUR	2202	71.07.07	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Adquisición de medicamentos para brindar atención al personal del GADMUR	11	53.08.09	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	\$ -	0,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	11	53.06.12	\$ 2.625,00	\$ 2.625,00	\$ 2.625,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	12	53.06.12	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	13	53.06.12	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	21	53.06.12	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	23	53.06.12	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	31	53.06.12	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	32	53.06.12	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	33	53.06.12	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	36	53.06.12	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	40	53.06.12	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	44	53.06.12	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ -	\$ -	100,00%
Capacitación en alineación estratégica y cultura organizacional	2200	53.06.12	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ -	\$ -	100,00%
TOTAL			\$ 16.635.245,05	\$ 15.842.774,45	\$ 15.840.976,53	\$ 792.470,60	\$ 1.797,92	95,23%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
PROCURADURIA SINDICA**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Publicaciones de procesos administrativos y judiciales	11	53.02.07	\$ 4.800,00	\$ 4.800,00	\$ 4.799,36	\$ -	\$ 0,64	99,99%
Arrendamiento de casilleros judiciales	11	53.05.02	\$ 60,00	\$ 39,42	\$ 39,42	\$ 20,58	\$ -	65,70%
Peritajes	11	53.06.04	\$ 25.000,00	\$ 5.872,00	\$ 5.872,00	\$ 19.128,00	\$ -	23,49%
Costas judiciales, trámites notariales y legalización de documentos	11	57.02.06	\$ 15.000,00	\$ 10.027,08	\$ 9.928,86	\$ 4.972,92	\$ 98,22	66,19%
TOTAL			\$ 44.860,00	\$ 20.738,50	\$ 20.639,64	\$ 24.121,50	\$ 98,86	46,01%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
COMUNICACIÓN SOCIAL**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Mantenimiento de equipos de fotografía, audio y video	11	53.04.04	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ -	\$ -	100,00%
Adquisición de repuestos y accesorios para equipos de fotografía, audio y video	11	53.08.13	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	0%
TOTAL			\$ 2.400,00	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ 1.500,00	\$ -	37,50%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
DIRECCIÓN FINANCIERA**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Difusión , Información y Publicidad	12	53.02.07	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ -	\$ -	100,00%
Servicios, Seguridad y Vigilancia	12	53.02.08	\$ 24.000,00	\$ 18.527,85	\$ 18.527,85	\$ 5.472,15	\$ -	77,20%
Adquisición tickets, formularios y documentos impresos	12	53.08.07	\$ 5.000,00	\$ 4.956,30	\$ 4.956,30	\$ 43,70	\$ -	99,13%
Comisiones Bancarias	12	57.02.03	\$ 11.200,00	\$ 7.624,91	\$ 4.904,07	\$ 3.575,09	\$ 2.720,84	43,79%
Sector Público (Interés)	51	56.02.01	\$ 530.069,20	\$ 308.987,42	\$ 308.987,42	\$ 221.081,78	\$ -	58,29%
Descuentos	51	57.02.19.01	\$ 350.000,00	\$ 268.748,46	\$ 268.748,46	\$ 81.251,54	\$ -	76,79%
A entidades Descentralizadas y Autónomas	51	58.01.02	\$ 300.000,00	\$ 233.667,88	\$ 141.180,45	\$ 66.332,12	\$ 92.487,43	47,06%
Al Sector Público Financiero (Amortización)	51	96.02.01	\$ 1.019.751,33	\$ 423.522,63	\$ 423.522,63	\$ 596.228,70	\$ -	41,53%
De cuentas por pagar	51	97.01.01	\$ 1.042.500,00	\$ 1.026.313,81	\$ 1.026.313,81	\$ 16.186,19	\$ -	98,45%
TOTAL			\$ 3.307.520,53	\$ 2.317.349,26	\$ 2.222.140,99	\$ 990.171,27	\$ 95.208,27	67,18%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
AVALUOS Y CATASTROS**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Mantenimiento de equipo topográfico	12	53.04.04	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	100%
Mantenimiento preventivo de dron lidar fotogramétrico para fines catastrales	12	53.04.04	\$ 300,00	\$ -	\$ -	\$ 300,00	\$ -	0%
TOTAL			\$ 1.300,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 300,00	\$ -	77%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Servicio de Internet corporativo del GADMUR y Wifi en varios sitios del cantón	12	53.01.05.02	\$ 54.300,00	\$ 54.300,00	\$ 53.977,22	\$ -	\$ 322,78	99,41%
Servicio de internet inalámbrico para zonas públicas del cantón Rumiñahui	12	53.01.05.04	\$ 7.799,00	\$ -	\$ -	\$ 7.799,00	\$ -	0,00%
Servicio de conectividad e internet corporativo del GADMUR	12	53.01.05	\$ 68.000,00	\$ 26.231,19	\$ 26.231,19	\$ 41.768,81	\$ -	38,58%
Servicio de impresión para el GADMUR	12	53.02.04	\$ 77.000,00	\$ 68.145,77	\$ 30.815,01	\$ 8.854,23	\$ 37.330,76	40,02%
Mantenimiento preventivo del generador eléctrico de la DTIC	12	53.04.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Mantenimiento de aires acondicionados y sistema de extinción de incendios	12	53.04.04	\$ 6.300,00	\$ -	\$ -	\$ 6.300,00	\$ -	0,00%
Mantenimiento preventivo de equipos informáticos con vigencia tecnológica	12	53.07.04	\$ 15.000,00	\$ 1.530,00	\$ 1.530,00	\$ 13.470,00	\$ -	10,20%
Contratación de mantenimiento preventivo de equipos informáticos del GADMUR que se adquirieron en el año 2022	12	53.07.04	\$ 4.700,00	\$ 4.700,00	\$ 4.700,00	\$ -	\$ -	100,00%
Mantenimiento del Data Center del GADMUR por contingencia	12	53.07.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Adquisición de materiales de impresión (toners)	12	53.08.07	\$ 11.200,00	\$ 4.809,00	\$ 4.809,00	\$ 6.391,00	\$ -	42,94%
Repuestos y accesorios	12	53.08.13	\$ 401,47	\$ -	\$ -	\$ 401,47	\$ -	0,00%
Servicio de impresión y fotocopiado dependencias del GADMUR	12	53.02.04	\$ 50.398,53	\$ 12.225,50	\$ 12.225,50	\$ 38.173,03	\$ -	24,26%
Servicio de impresión para el GADMUR	12	53.02.04	\$ 1,00	\$ -	\$ -	\$ 1,00	\$ -	0,00%
Mantenimiento del data center del GADMUR por contingencia	12	53.04.04	\$ 4.500,00	\$ 3.575,00	\$ 3.575,00	\$ 925,00	\$ -	79,44%
TOTAL			\$ 299.600,00	\$ 175.516,46	\$ 137.862,92	\$ 124.083,54	\$ 37.653,54	46,02%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Servicio de arrendamiento de canales de frecuencia y otros	13	53.01.05.03	\$ 10.000,00	\$ 5.320,42	\$ 5.320,42	\$ 4.679,58	\$ -	53,20%
Servicio de conectividad para las cámaras, y sala operativa del SIS ECU 911 y Centro de Monitoreo	13	53.01.05.04	\$ 108.404,78	\$ 65.824,75	\$ 65.824,75	\$ 42.580,03	\$ -	60,72%
Servicio de conectividad para las cámaras, y sala operativa del SIS ECU 911 y Centro de Monitoreo	13	53.01.05.04	\$ 51.595,22	\$ 51.595,22	\$ 51.595,22	\$ -	\$ -	100%
Mantenimiento preventivo correctivo del sistema de megafonía del SIS ECU 911	13	53.04.04	\$ 6.600,00	\$ -	\$ -	\$ 6.600,00	\$ -	0,00%
Edición e impresión - Brandeo camionetas	13	53.02.04	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0,00%
Servicio de mantenimiento preventivo correctivo de cámaras y alarmas	13	53.04.04	\$ 7.212,60	\$ -	\$ -	\$ 7.212,60	\$ -	0,00%
TOTAL			\$ 185.812,60	\$ 122.740,39	\$ 122.740,39	\$ 63.072,21	\$ -	66,06%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
GESTIÓN DE RIESGOS**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Edición e impresión de material informativo sobre riesgos	13	53.02.04	\$ 10.000,00	\$ 7.281,50	\$ -	\$ 2.718,50	\$ 7.281,50	0%
Adquisición de membresía ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad	13	53.02.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Mantenimiento de maquinaria y equipo	13	53.04.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Capacitación al personal de la dirección de gestión de riesgos en Operadores de drones RPA'S	13	53.06.12	\$ 800,00	\$ -	\$ -	\$ 800,00	\$ -	0%
TOTAL			\$ 10.800,00	\$ 7.281,50	\$ -	\$ 3.518,50	\$ 7.281,50	0%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
CULTURA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Edición, impresión, reproducción y publicaciones de productos comunicacionales para la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	21	53.02.04	\$ 17.952,00	\$ 17.952,00	\$ -	\$ -	\$ 17.952,00	0%
Eventos culturales, sociales, interbarriales en las diferentes parroquias del cantón. Eventos culturales y sociales. Promoción y desarrollo para fomentar las tradiciones y cultura del cantón Rumiñahui	21	53.02.05	\$ 130.036,68	\$ 130.036,15	\$ 94.536,15	\$ 0,53	\$ 35.500,00	72,70%
Combustibles, adquisición de Gas Licuado de Petróleo para el calentamiento de las piscinas del Complejo Recreacional Jorge Washington Cevallos Salas	21	53.02.55	\$ 21.000,00	\$ -	\$ -	\$ 21.000,00	\$ -	0%
Mantenimiento de equipos del sistema de circulación y calentamiento de las piscinas del Complejo Recreacional Jorge Washington Cevallos Salas	21	53.04.04	\$ 6.200,00	\$ 5.055,00	\$ 5.055,00	\$ 1.145,00	\$ -	82%
Servicios de mantenimiento - retapizado de bus para uso de la Banda Municipal	21	53.04.05	\$ 2.500,00	\$ -	\$ -	\$ 2.500,00	\$ -	0%
Mantenimiento de instrumentos musicales para el fortalecimiento de la Banda Municipal	21	53.04.08	\$ 5.937,50	\$ 5.900,00	\$ 5.900,00	\$ 37,50	\$ -	99%
Adquisición de insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, carpintería para las áreas de la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	21	53.08.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Adquisición de insumos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas del Complejo Recreacional Jorge Washington Cevallos Salas	21	53.08.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Adquisición de objetos deportivos para el fortalecimiento del Centro Municipal de Iniciación Deportiva	21	53.14.08	\$ 10.000,00	\$ 7.600,00	\$ 7.600,00	\$ 2.400,00	\$ -	76%
Adquisición de insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, carpintería para las áreas de la dirección de educación, cultura, deporte y recreación.	21	53.08.11	\$ 3.662,50	\$ 3.662,50	\$ 3.662,50	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de insumos y materiales de construcción, eléctrico y carpintería para las diferentes áreas de la dirección de educación, cultura, deporte y recreación	21	53.08.11	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	100%
TOTAL			\$ 203.288,68	\$ 176.205,65	\$ 122.753,65	\$ 27.083,03	\$ 53.452,00	60,38%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Mantenimiento de las cámaras de refrigeración del Mercado Cerrado El Turismo	2201	53.04.04	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ -	\$ -	100%
Mantenimiento de los equipos de la cisterna, bombas y tanques de presión del Mercado Cerrado El Turismo	2201	53.04.04	\$ 2.800,00	\$ 1.460,00	\$ 1.460,00	\$ 1.340,00	\$ -	52,14%
Adquisición de materiales de aseo y limpieza (MCT)	2201	53.08.05	\$ 4.827,29	\$ -	\$ -	\$ 4.827,29	\$ -	0%
Adquisición de repuestos y accesorios para los equipos de las Cámaras de Refrigeración (MCT)	2201	53.08.13	\$ 1.186,00	\$ 1.186,00	\$ 1.186,00	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de Repuestos y Accesorios para los equipos de la Cisterna, Bombas y Tanques de Presión del Mercado Cerrado El Turismo	2201	53.08.13	\$ 2.600,00	\$ 385,00	\$ 385,00	\$ 2.215,00	\$ -	14,81%
Adquisición de Insumos Químicos para fumigación y desratización	2201	53.08.19	\$ 5.500,00	\$ -	\$ -	\$ 5.500,00	\$ -	0%
Contratación de servicios de gestión integral para desechos peligrosos (Material contaminado) y especiales generados en las instalaciones del GADMUR	2202	53.02.09	\$ 2.500,00	\$ -	\$ -	\$ 2.500,00	\$ -	0%
Mantenimiento de equipos de la Dirección de Fomento Productivo y Salubridad	2202	53.04.04	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	0%
Mantenimiento de árboles mediante la poda técnica de altura del Cementerio Municipal	2202	53.04.18	\$ 4.500,00	\$ 4.217,92	\$ 4.217,92	\$ 282,08	\$ -	93,73%
Adquisición de insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción	2202	53.08.11	\$ 6.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -	50,00%
Adquisición de repuestos y accesorios para los equipos de la Dirección de Fomento Productivo y Salubridad	2202	53.08.13	\$ 4.500,00	\$ -	\$ -	\$ 4.500,00	\$ -	0%
Adquisición de herramientas menores para la Dirección de Fomento Productivo y Salubridad	2202	53.14.06	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -	0%
Servicios para cubrir tasas generales	2202	57.01.02	\$ 600,00	\$ 338,40	\$ 338,40	\$ 261,60	\$ -	56,40%
Adquisición de insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción.	2201	53.08.11	\$ 1.672,71	\$ 1.672,71	\$ 1.672,71	\$ -	\$ -	100%
TOTAL			\$ 42.736,00	\$ 14.810,03	\$ 14.810,03	\$ 27.925,97	\$ -	34,65%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
COMISARIA MUNICIPAL**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Publicaciones de información oficial y pública por medio de comunicación impresa de difusión nacional	31	53.02.07	\$ 11.000,00	\$ 11.000,00	\$ 11.000,00	\$ -	\$ -	100%
TOTAL			\$ 11.000,00	\$ 11.000,00	\$ 11.000,00	\$ -	\$ -	100%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Contratación de varios servicios de pasajes en el interior para el GADMUR	33	53.03.01	\$ 5.400,00	\$ 4.324,50	\$ 4.324,50	\$ 1.075,50	\$ -	80,08%
Servicio de mantenimiento de bombas centrifugas de la estación de bombeo El Milagro	33	53.04.04	\$ 4.600,00	\$ 4.600,00	\$ 4.600,00	\$ -	\$ -	100,00%
Servicio de mantenimiento de equipos del sistema de bombeo de la DAPA	33	53.04.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Servicio de mantenimiento de generadores de la DAPA	33	53.04.04	\$ 6.658,78	\$ 5.250,00	\$ 5.250,00	\$ 1.408,78	\$ -	78,84%
Servicio de mantenimiento y reparación de cilindros para cloro gas	33	53.04.04	\$ 13.000,00	\$ 10.444,76	\$ 10.444,76	\$ 2.555,24	\$ -	80,34%
Instalación de bomba centrifuga de carcasa partida para la estación Albornoz	33	53.04.04	\$ 2.750,00	\$ 2.750,00	\$ 2.750,00	\$ -	\$ -	100,00%
Servicio de mantenimiento de equipos de combustión y generación eléctrica	33	53.04.04	\$ 6.658,78	\$ 5.290,00	\$ 5.290,00	\$ 1.368,78	\$ -	79,44%
Adquisición de repuestos para tableros de control de la DAPA	33	53.08.13	\$ 12.060,65	\$ -	\$ -	\$ 12.060,65	\$ -	0,00%
Contratación para la adquisición de materiales de construcción para varias dependencias municipales	34	53.08.11	\$ 20.000,00	\$ 16.915,10	\$ 16.915,10	\$ 3.084,90	\$ -	84,58%
Adquisición de herramienta menor	34	53.14.06	\$ 15.000,00	\$ -	\$ -	\$ 15.000,00	\$ -	0,00%
Contratación para la adquisición de materiales de construcción para varias dependencias municipales	33	53.08.11	\$ 14.539,35	\$ 14.539,35	\$ 14.539,35	\$ -	\$ -	100,00%
TOTAL			\$ 100.667,56	\$ 64.113,71	\$ 64.113,71	\$ 36.553,85	\$ -	63,69%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Adquisición de materiales de impresión-etiquetas térmicas blancas troqueladas	11	53.08.07	\$ 3.940,00	\$ 3.750,00	\$ 3.750,00	\$ 190,00	\$ -	95,18%
TOTAL			\$ 3.940,00	\$ 3.750,00	\$ 3.750,00	\$ 190,00	\$ -	95,18%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
MOVILIDAD Y TRANSPORTES**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Difusión, información y publicidad de campañas de la Dirección de Movilidad y Transporte	40	53.02.07	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ -	\$ -	100%
Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y maquinaria de señalización vial	40	53.04.04	\$ 6.750,00	\$ 6.750,00	\$ 6.750,00	\$ -	\$ -	100%
Adquisición de suministros y materiales de oficina para RTV	40	53.08.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Adquisición de documentos de seguridad e identificación vehicular para los procesos de RTV y matriculación	40	53.08.07	\$ 130.325,00	\$ -	\$ -	\$ 130.325,00	\$ -	0%
Adquisición de adhesivos de seguridad para el área de RTV	40	53.08.07	\$ 80.341,99	\$ -	\$ -	\$ 80.341,99	\$ -	0%
Adquisición de adhesivos de revisión técnica vehicular y formularios	40	53.08.07	\$ 40.798,01	\$ 40.798,01	\$ 40.798,01	\$ -	\$ -	100%
TOTAL			\$ 328.215,00	\$ 117.548,01	\$ 117.548,01	\$ 210.666,99	\$ -	35,81%

**ANALISIS DE GASTO CORRIENTE - PRESUPUESTO AÑO 2025
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
TURISMO**

PROYECTO /ACTIVIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
Eventos culturales y sociales promoción y desarrollo para fomentar las tradiciones y cultura del cantón Rumiñahui	44	53.02.05	\$ 129.500,00	\$ 129.500,00	\$ 74.000,00	\$ -	\$ 55.500,00	57,14%
TOTAL			\$ 129.500,00	\$ 129.500,00	\$ 74.000,00	\$ -	\$ 55.500,00	57,14%